

CNE-JD-CA-099-2023

06 de julio de 2023

Señor
Luis Fernando León Alvarado
Alcalde
Municipalidad de Turrialba

Señor
Juli César Mora Solano
Unidad Técnica de Gestión Vial
Municipalidad de Turrialba

Señor
Orlando Marín Fallas
Jefe
Unidad de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 099-07-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 10-07-2023** del **06 de julio del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerando:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-0817-2023, de fecha 05 de junio de 2023, suscrito por los señores Sady Alvarado Ramos, Ingeniera Fiscalizadora de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Jonathan Agüero Picado, Director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Diseño y construcción de puente sobre río Culebra, camino 03-05-021 Pacayitas Culebra-San Vicente, límite distrital La Suiza - Tuis, Turrialba, Cartago*”, Legalidad N° 031-2023 y Reserva Presupuestaria N° 106-23MP (374551).

Segundo: Que la solicitud de este Plan de Inversión es para el diseño y reconstrucción, del puente sobre el río Culebra, ya que debido a las ondas tropicales y la inestabilidad atmosférica ocurrida durante los días 22, 23 y 24 de julio de 2021, se generaron eventos que provocaron un temporal en la Zona Norte y Región Atlántica de Costa Rica, ocasionando inundaciones, deslizamientos y daños a los bienes y a las personas, afectando la infraestructura vial, las comunicaciones, la agricultura, servicios públicos y las viviendas, tras dicho colapso los pueblos de San Vicente y de San Joaquín de

CNE-JD-CA-099-2023

06 de julio de 2023

La Suiza aparte de tener problemas de acceso y salida de sus comunidades se encontraron en una situación crítica ante la emergencia, por lo que se colocó un puente provisional en este sitio con fin de habilitar el paso sobre el Río Culebra para los usuarios de esta vía, no obstante, esta estructura debe ser sustituida por un puente definitivo objeto de este Plan de Inversión.

Tercero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, publicado en el Alcance N° 152, Gaceta N° 149, del 05 de agosto del año 2021, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.

Por Tanto;

ACUERDO N° 099-07-2023

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “*Diseño y reconstrucción, del puente sobre el río Culebra (Ent. N.413) Pacayitas - (Ent. C.47) R. Culebra San Vicente.*”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Turrialba, por medio de la Unidad Técnica de Gestión Vial.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo N° 43131-MP, Reserva Presupuestaria N° 106-23MP (374551), Constancia de Legalidad N° 031-2023, por un monto estimado de ₡840,683,840,00 (ochocientos cuarenta millones seiscientos ochenta y tres mil ochocientos cuarenta colones con 00/100).

ACUERDO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo